ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.P011.F001 VERSIÓN 003

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	21/12/2022	2. Número Consecutivo	**DE**	4182	2262
3. Nombre/Razón Social	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS- UAESP		6. Centro Gestor	4182	
7. Dirección - Organismo	CL 7 4 -70		8. Teléfono	8854666	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	EDGAR ALEXANDER MINA PEREZ		10. NIT/C.C.	94.377.168	9
11. Dirección	CRA. 85D 38-30 CR ALTOS DEL CANEY		12. Ciudad	CALI	
13. Correo Electrónico	alex72mina@hotmail.com		14. Teléfono	3135841890	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CUOTA DOS (2)				
16. Valor de la Operación	$ 5.054.000	CINCO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4182.010.26.1.481-2022		18. CDP	3500186374	
			19. RPC	4500275160	
20. Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.				
21. Valor del Contrato	$ 10.108.000	DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No.4182.010.26.1.481-2022	
Nombre completo del contratista: EDGAR ALEXANDER MINA PEREZ	
Documento de identificación: 94377168	
Nombre del supervisor: ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO TELÉFONO: 8854666	
Organismo: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	
Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 21/NOV/2022	Fecha terminación 30/DIC/2022
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: El valor del contrato será la suma de DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS MCTE ($10.108.000).	
Adición: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$10.108.000	$ 5.054.000	$ 5.054.0000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1050333239 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1762922080 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 18/NOV/2022 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre 2022.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** 2022, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota final del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante este Organismo el pago de los aportes de su seguridad social del mes de **DICIEMBRE** remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, se deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de los aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta Entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Certifico que el contratista EDGAR ALEXANDER MINA PEREZ cumplió con el objeto del contrato No.4182.010.26.1.481-2022, correspondiente a la segunda cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en el fortalecimiento de esquemas organizacionales para la administración y operación de acueducto en la zona rural.

- Brindo apoyo en la revisión detallada de los documentos para solicitud de RPC del Contrato No. 4182.010.26.1.461-2022 el cual tiene como objeto "REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO PTARD Y ALCANTARILLADO LA BUITRERA CABECERA FASE II"

2. Apoyar desde los aspectos jurídicos el fortalecimiento de esquemas organizacionales para la administración y operación de alcantarillado en la zona rural.

Apoyó la revisión y observación del proceso que tiene como objeto la interventoría a los diseños del corregimiento de Navarro.

3. Brindar apoyo en la proyección y estructuración en SECOP II de estudios previos, pliegos de condiciones, evaluaciones, modificaciones contractuales, aprobación de pólizas y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

demás documentos que se generen dentro del proceso de gestión contractual, en especial aquellos producidos en el marco de las actividades del proyecto de inversión de ampliación de la Infraestructura de Saneamiento Básico en la zona rural de Santiago de Cali.

- Continua brindando apoyo en la revisión y consolidación de la información para la evaluación final del proceso 196 de 2022
- Continua brindando apoyo en la revisión, consolidación y elaboración de las observaciones presentadas por los oferentes a la evaluación preliminar publicada en el proceso 196-2022
- Continúa brindando apoyo en la elaboración a la modificación del contrato 4182.010.26.1.436-2022.
- Continua brindando apoyo en la elaboración y publicación en la plataforma SECOP II del contrato 462 del 2022 en sus diferentes etapas contractuales, dejando la trazabilidad de lo actuado en la plataforma
- Continua brindando apoyo en la elaboración y publicación en la plataforma SECOP II del contrato 461 de 2022 en sus diferentes etapas contractuales, dejando la trazabilidad de lo actuado en la plataforma

4. Apoyar los comités jurídicos en materia de contratación de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

- Brindó apoyo al área de gestión contractual en los comités realizados durante el periodo.

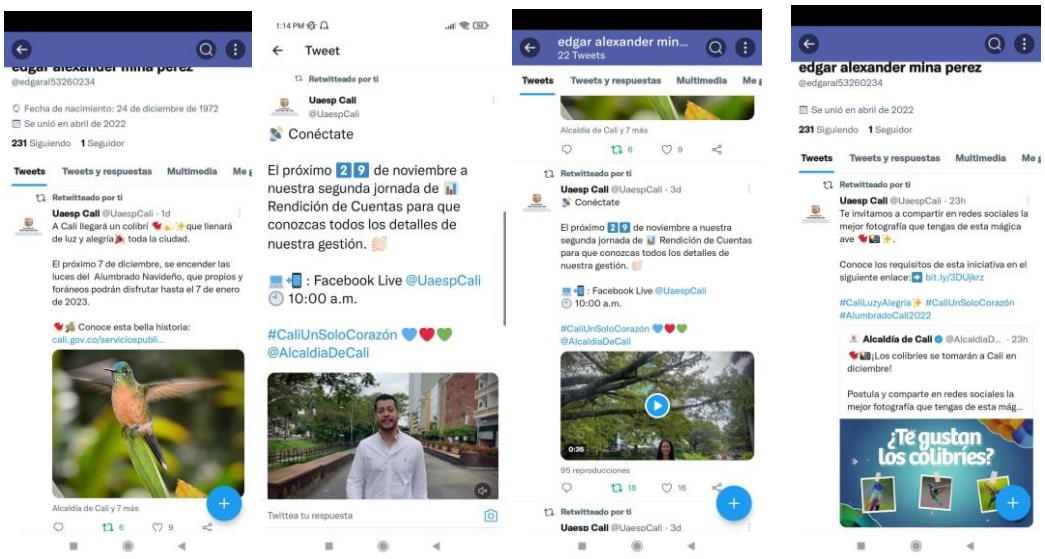
5. Apoyar la revisión, análisis de respuestas de observaciones, derechos de petición, tutelas, acciones populares e informes de cumplimiento de sentencias y atención a los diferentes entes de control, en especial el seguimiento a los procesos y ejecución de contratos de la UAESP y en especial dentro del proyecto de inversión de ampliación de la Infraestructura de Saneamiento Básico en la zona rural de Santiago de Cali.

- Actividades defensa en audiencia pública seguimiento acción de cumplimiento sentencia T291 juzgado séptimo administrativo de cali del día 24 de noviembre de 2022
- Defensa acción popular radicado 2017 00087-01 Tribunal administrativo del valle del cauca Magistrada ponente luz Elena sierra valencia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Apoyó la revisión Respuesta oficio No. 485 Radicación Actividades defensa en audiencia pública seguimiento acción de cumplimiento sentencia T291 juzgado séptimo administrativo de cali del día 24 de noviembre de 2022
- Apoyó la revisión de respuesta a solicitud de información expediente 279-2022

6. Apoyar las estrategias y actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la UAESP en particular, Con el fin de promover la información.



Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4182.010.26.1.481-2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

3. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

El contratista debe enviar los soportes que acrediten el cumplimiento del pago de la seguridad social correspondiente a la cuota del mes de **DICIEMBRE**, teniendo en cuenta la Base de Cotización de dicho mes, con el cual se cumpliría el pago del 40% del valor del contrato, de acuerdo a lo convenido en las obligaciones contractuales en la cláusula decima.

El contratista debe remitir los soportes del pago al correo electrónico institucional del Supervisor a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo previsto para la liquidación de dicha obligación de acuerdo con los dos últimos dígitos del documento de identificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del decreto 923 de 2017.

4. FIRMAS RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



_____

ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO.
Nombre y firma del Supervisor.



_____

ALLISON ROJAS CALDERÓN.
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali **21/diciembre/2022**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.